

Commission on
United States-Central American Relations

731 Eighth Street, S.E., Washington, D.C. 20003 (202) 547-3800

INFORME KERRY

BREVE INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES CRIMINALES Y LA CONTRA

Breve Informe sobre las Actividades Criminales y la Contra

Introducción

En los últimos seis meses el Centro Internacional para la Política de Desarrollo ha consagrado considerables esfuerzos a la tarea de descubrir y hacer pública la evidencia sobre el vínculo entre la guerra contrarrevolucionaria de la Administración Reagan contra Nicaragua y la participación de los contras en actividades criminales. Dicho Centro ha trabajado de cerca con abogados, periodistas investigadores y funcionarios interesados, tales como el Senador Kerry de Massachusetts y el congresista Barnes de Maryland, entre otros, con el objetivo de sacar a la luz pública este despreciable aspecto de la política de Reagan hacia Centroamérica. El Centro continuará llevando a cabo estas investigaciones y seguirá poniendo al descubierto los crímenes de la contra como parte importante de su programa de análisis en curso sobre la política de E.E.U.U. en Latinoamérica.

Aspectos Generales

Una de las leyes de las operaciones encubiertas es que la posibilidad de que éstas se mantengan en secreto o logren ser exitosas disminuye drásticamente con el transcurso del tiempo. Esto es cierto en lo que a las operaciones de la contra hacia Nicaragua se refiere, las cuales desde hace mucho tiempo revisten de un carácter abierto. Estas operaciones no han sido y no parece probable que lleguen a ser exitosas.

También es axiomático el aspecto de que entre más tiempo tome una operación encubierta es cada vez más probable que las personas involucradas en ella recurrirán a las actividades criminales. Esto lo hacen para lograr sus objetivos, apoyarse a sí mismos, o simplemente para sacar lucro a las oportunidades inherentes a una tal situación.

Una serie de oportunidades surgen de la naturaleza clandestina de las operaciones encubiertas las cuales tienden a ser protegidas de la vigilancia policíaca, son exonerados los involucrados de los requisitos de paso por aduanas, no son aplicadas a ellas procedimientos normales de contabilidad, las autoridades civiles encargadas de velar por la justicia penal son reacias a inmiscuirse en "asuntos secretos de seguridad nacional", y dichas operaciones presentan un atractivo a las personas propensas a las actividades ilegales. Además, las actividades encubiertas se realizan la mayor parte del tiempo en zonas de inestabilidad política caracterizadas por malas condiciones socio-económicas.

Los países o regiones que cumplen con estas características también suelen apoyar la extensa actividad criminal así como las bien desarrolladas redes criminales clandestinas. Es típico que las operaciones encubiertas trabajen con redes criminales

clandestinas y toleren, y hasta den ayuda, a las actividades criminales. Como ejemplos tenemos el caso de Sicilia durante la Segunda Guerra Mundial, Asia Central y el Sudoeste asiático, y Centroamérica y el Caribe como casos más pertinentes. Todas estas zonas son centros importantes de la producción y distribución de narcóticos. El narcotráfico, junto a la práctica asociada del fraude bancario que se realiza para el lavado de dinero, suelen ser el apoyo central de la economía local. Las agencias encargadas de velar por el cumplimiento de la ley operan en base a la corrupción o son muy débiles. Es pues inevitable que las operaciones encubiertas se enmarañen en estas actividades, ya sea utilizando o siendo utilizadas por personas del área.

Esto es cierto en el caso de la contra. También es cierto que las autoridades de E.E.U.U. involucradas en el asunto han negado, callado, minimizado, permitido o tolerado dichas actividades. En algunos casos, parece que estas autoridades han ayudado y hasta han participado en crímenes relacionados con la contra. (Por ejemplo, el siguiente intercambio de palabras se llevó a cabo durante una audiencia del Subcomité de Asuntos Hemisféricos del Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara Baja el día 21 de junio de 1986. El Presidente de dicho Comité, Mike Barnes, acababa de presentar evidencia sobre pagos corruptos que la contra había hecho a dirigentes militares hondureños con fondos de la "ayuda humanitaria" de E.E.U.U.:

Rep. Michael Dewine (R-Ohio): "El día de hoy procedimos bajo la premisa de que este tipo de información no sería confirmada en público; ciertamente no por el Presidente del comité. Simple y sencillamente estoy asombrado".

Rep. Barnes (D-Maryland): "Bueno, a este caballero le asombra el hecho de que el pueblo norteamericano ahora sepa que un millón y medio de dolares del dinero de quienes pagan impuestos ha sido desviado de su curso ...

Rep. DeWine: "Eso, eso no viene al caso.)

Otra consecuencia del patrón de actividad criminal y la corrupción es la frecuente violencia que surge a raíz de los esfuerzos por impedir el descubrimiento o por los pleitos que se dan cuando toca dividir los lucros.

En base a la evidencia recabada por una variedad de fuentes fidedignas durante los últimos años, este informe demuestra que la actividad criminal y la corrupción asociada con las acciones encubiertas constituyen una de las características de la operación contra. Dirigentes y miembros de base de la contra, así como ciudadanos estadounidenses, tanto funcionarios gubernamentales como particulares asociados con la operación de los contras, han estado involucrados en el narcotráfico, en la conversión ilegal de fondos, violaciones a las leyes aduanales y de armamentos, actos de violencia incluyendo asesinatos, corrupción de funcionarios de E.E.U.U. y extranjeros encargados

velar por la ejecución de la ley, perjurio y violaciones relacionadas, y de conspirar para llevar a cabo todas estas violaciones.

Estas no son acciones llevadas a cabo por unos cuantos individuos aislados. Se han esparcido y son endémicas en la estructura de la contra como lo suelen ser en todas las fuerzas que realizan operaciones encubiertas. Es casi imposible cambiar este patrón no sólo por razones sistemáticas sino porque la dirigencia de la contra se encuentra bajo el dominio de personas formadas en el ambiente de corrupción de la época de Somoza. Más aún, estos dirigentes gozan del apoyo de los E.E.U.U. a pesar de, o tal vez a causa de su corrupción. En las operaciones encubiertas, con frecuencia se prefieren las personas corruptas porque él o ella es más fácil de controlar que una persona honrada.

Este documento no entra en el tema de las ya bien documentadas violaciones por parte de los contras de los Convenios de Ginebra en lo referente a los conflictos civiles. La Corte Internacional de Justicia ha emitido el juicio de que los E.E.U.U. no pueden ser acusados de ser los responsables directos de estas atrocidades aunque la contra actúe bajo el patrocinio de este país.

Sin embargo, las leyes de E.E.U.U sí responsabilizan a sus ciudadanos y a sus funcionarios públicos por violaciones a la ley del país. El hecho que esas violaciones ocurran como consecuencia normal de la participación en operaciones encubiertas no es una excusa. El pueblo de los E.E.U.U. tiene el derecho de que se les dé información completa sobre las actividades criminales, y este derecho no puede negarse con el pretexto de la seguridad nacional o el de la información secreta. Además, el pueblo de los E.E.U.U. tiene el derecho no sólo a ser informado sino de requerir que su gobierno ejecute la ley enjuiciando a aquellos que la violen.

Este informe discutirá la participación de la contra en crímenes relacionados con el narcotráfico, el negocio de armamentos y la malversación de los fondos públicos. Con respecto a estas actividades criminales también se comentará la evidencia sobre asesinatos y sobre conspiración para cometer asesinatos.

I. Narcóticos

A. El Enlace de San Francisco

En marzo de 1986, el San Francisco Examiner, apoyándose en expedientes de la corte federal, publicó un relato sobre la incautación de 430 libras de cocaína que llevaron a cabo agentes federales cuando ésta estaba siendo descargada de un barco de carga colombiano en el puerto de San Francisco en enero de 1983. Entre las personas capturadas en calidad de conspiradores se

contraban Carlos Cabezas y Julio Zavala, dos nicaraguenses residentes del área de la Bahía de San Francisco. En la residencia de Zavala los agentes decomisaron cocaína, armas, expedientes de las transacciones de narcóticos y \$36.020 en efectivo.

Sin embargo, después que Zavala obtuvo dos cartas escritas por dirigentes de la contra en Costa Rica, en las que se afirmaba que este dinero era dinero político perteneciente a sus grupos, los fiscales devolvieron el dinero. Un cheque del gobierno de E.E.U.U. fue escrito a nombre de Zavala y de dirigentes del Partido Conservador de Nicaraguenses en el Exilio (PCNE) y de la Unión Democrática Nicaraguense-Fuerzas Armadas Revolucionarias Nicaraguenses (UDN-FARN).

Una de las cartas identificaba a Zavala como "tesorero adjunto" del Partido Conservador, quien se encontraba en E.E.U.U. "promoviendo la reinstalación de la democracia en Nicaragua", y agregaba que "la retención de este dinero está perjudicando el avance de la liberación". La segunda carta decía que Zavala era miembro de la UDN-FARN, la cual "lucha por la restauración del sistema democrático en ... Nicaragua ..."

Cabezas declaró que en Costa Rica había tratado con el hombre de negocios nicaraguense exiliado Horacio Pereira. En diciembre de 1982, Pereira se confesó culpable en Miami de haber tratado de viajar fuera de los E.E.U.U. sin declarar que llevaba \$70.000 en efectivo en su valija. En estos momentos Pereira está cumpliendo una condena de doce años en la cárcel por vender cocaína en Costa Rica. En el período que va entre febrero y julio de 1982, Pereira abasteció a Cabezas con la cantidad de doce kilogramos de cocaína. Ahora que Cabezas se encuentra cumpliendo una condena de diez años en la prisión federal de Boron, California, ha declarado que cuando fue capturado él estaba "profundamente involucrado" en el movimiento contrarrevolucionario.

Zavala, quien ahora cumple su condena en la cárcel federal de Seagoville, Texas, sostiene que en 1981 y 1982, él fue una gran cantidad de veces a Costa Rica a entregarle a Francisco Aviles, el tesorero de las FARN, un total de \$500.000. La mayor parte de este dinero, según Zavala, venía de los traficantes de cocaína en Miami, Nueva Orleans, y San Francisco. Zavala señala que algunos de estos individuos hacían contribuciones con la esperanza de que la contra les haría favores si llegaba al poder.

Media vez recuperaron los \$36.020, las FARN y el PCNE negaron las aseveraciones de Cabezas y Zavala. Fernando Chamorro, jefe de las FARN, ha repudiado a Francisco Aviles. Chamorro reconoce que Aviles fue miembro de su organización pero asegura que nunca fue secretario internacional de la misma tal como lo afirmaba la carta que logró se liberara el dinero incautado a Zavala. Chamorro también niega que Zavala en algún momento haya sostenido alguna posición de responsabilidad en dicha organización. En su reciente publicación titulada

Alegatos sobre el Narcotráfico y la Resistencia Democrática Nicaraguense", el Departamento de Estado trata de exonerar a las FARN y a Chamorro, señalando que Aviles fue expulsado de las FARN media vez fue publicado el artículo del Examiner. Sin embargo, esto de por sí engendra sospechas.

Cuando el abogado de Zavala, refiriéndose al involucramiento de la CIA con la contra, argumentó que su cliente tenía razones para creer que el gobierno de E.E.U.U. sancionaba la venta de drogas de parte de la contra; éste decidió presentar una petición de fondos en declaración sellada para que fueran dirigidos a Costa Rica con el objetivo de que se tomara el testimonio de los funcionarios de la contra que habían escrito las cartas para Zavala. Cuando el abogado federal Joseph Russoniello pidió que se le quitara el sello a la declaración, dio un vistazo y pidió a la corte que la volviera a sellar "porque los alegatos estaban relacionados con operaciones de carácter secreto...". Russoniello se ha rehusado a decir a quien consultó sobre la información secreta. Inmediatamente después de haber pedido que se volviera a sellar la declaración Russoniello ordenó que se regresara el dinero a Zavala y a las FARN y PCNE.

El operativo de Cabezas y Zavala sirve para dar cuenta de la forma en que las operaciones encubiertas del tipo que realiza la contra ofrecen la oportunidad y excusa para llevar a cabo actividades criminales. Da cuenta así mismo del involucramiento que hasta cierto punto ejercen las agencias de E.E.U.U. encargadas de ejecutar la ley y la seguridad.

B. El Caso de Avirgan y Honey

Los periodistas estadounidenses Tony Avirgan y Martha Honey, quienes residen en Costa Rica, han entablado una demanda civil enmendada ante la corte del distrito para el Distrito Sur de Florida, en la cual sostienen que sufrieron lesiones como resultado de una conspiración criminal de parte de unos 30 acusados vinculados con las operaciones de la contra en Costa Rica, Honduras y los E.E.U.U.

La demanda declara que los acusados y sus agentes tomaron el acuerdo de "violar el Titular 18 del Código de los E.E.U.U., Sección 1401 et seq. y la Sección 1952, con el objetivo de financiar los pertrechos, armamento, entrenamiento y abastecimiento de los miembros de este cuerpo militar expedicionario extranjero [las fuerzas contrarevolucionarias del "Frente Sur" que operan desde Costa Rica] mediante el contrabando de cocaína procedente de la República de Colombia, a través de Costa Rica, para introducirlo en los E.E.U.U., país en el cual la cocaína sería sometida a la venta y distribuida en los estados ubicados más allá de la Florida. Una parte de las ganancias de las ventas sería destinada a la compra de armas, abastecimiento y servicios ...".

El documento menciona el nombre de René Corbo y Felipe Vidal, dos cubano-americanos que residen en Florida, y sostiene

éstos hicieron un viaje a Costa Rica en 1983, el cual estaba vinculado con la instauración del Frente Sur. Ambos hicieron arreglos para llevar a cabo y realizaron "el transporte y venta de miles de kilogramos de cocaína de ... Colombia, a través de un terreno al norte de Costa Rica que era propiedad y estaba administrado por John Hull [un ciudadano americano que opera una hacienda en Costa Rica, que es uno de los acusados en el caso y es considerado como agente de la CIA]. La cocaína fue introducida en E.E.U.U. en donde fue vendida y distribuida ...". Ambos tipos también estuvieron involucrados en "la compra de cientos de toneladas de armas, municiones, explosivos C-4 y equipo militar letal mediante varias transacciones en la Florida. Dicho equipo después fue despachado desde Israel, Corea del Sur y otros países a través de Honduras, Guatemala y El Salvador, a los terrenos que eran propiedad o estaban administrados por John Hull. El dinero para dichas compras fue adquirido a través de la venta de la mencionada cocaína".

Corbo, Vidal, y otro cubano-americano llamado Francisco Chanes, quienes abiertamente pretendían hacer arreglos para la participación activa en combate de grupos de cubanos anti-castristas de la Florida, viajaron a Costa Rica en mayo de 1983 para discutir este asunto con John Hull. En ese entonces Hull era uno de los principales partidarios de Edén Pastora, el ex-dirigente militar sandinista que se había volteado en contra de sus antiguos camaradas. La hacienda de Hull sirvió como base de la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE). Pastora, quien operaba desde Costa Rica, se rehusó a unirse a la Fuerza Democrática Nicaraguense (FDN), cuyas bases se encuentran en Honduras, porque esta organización se encontraba bajo el dominio de veteranos del régimen de Somoza.

La negativa de Pastora provocó el que la CIA retirara la ayuda que daba a ARDE. Fue como resultado de esto que la dirigencia de ARDE se dividió. Algunos de los jefes bajo el mando de Pastora estaban dispuestos a unirse a la FDN a cambio de la continuación de la ayuda de E.E.U.U. Los dirigentes de la FDN, a su vez, no confiaban en Pastora a causa de sus antecedentes sandinistas. (Sin embargo, era precisamente ese antecedente el que daba a Pastora un volar propagandístico como símbolo de la "traicionada" Revolución Nicaraguense.

Es probable que los cubano-americanos llevaban a cabo el trabajo de lograr el control de las fuerzas de Pastora con el conocimiento y apoyo de la CIA. En las reuniones de mayo de 1983 en la hacienda de Hull, éstos discutieron con Hull y su socio de hacienda, el norteamericano Bruce Jones (quien a partir de entonces fue deportado por las autoridades costarricenses por su participación en actividades ilegales relacionadas con la FDN), un plan para persuadir a Pastora a que se vinculara con la FDN o quitarle el control que éste ejercía sobre ARDE, asesinandolo si esto se hiciera necesario. Hull estuvo de acuerdo con este plan el cual suponía que se llevaría a Costa Rica un cuerpo expedicionario de cubano-americanos y otros mercenarios. Media vez estos estuvieron incorporados en ARDE

drían controlar la organización al punto en que Pastora se sería obligado a cooperar o sufrir las consecuencias.

Para que este plan tuviera éxito tenía que hacerse disponible una fuente de fondos bajo el control del cuerpo expedicionario. De acuerdo a la susodicha demanda, esto se logro mediante la instauración de un negocio de cocaína en la cual "Felipe Vidal y Rene Corbo ... participaron ... facilitando el contrabando hacia los E.E.U.U. a partir de ... Pablo Escobar y

El cuerpo expedicionario construyó pistas de aterrizaje e infraestructura para el reabastecimiento de combustible en las propiedades costarricenses de Hull. Escobar y Ochoa le pagaron a Corvo, Vidal y Hull entre \$10.000 y \$25.000 por avion por el derecho a usar la infraestructura y luego tomaron un vuelo a los E.E.U.U. donde se vendió la cocaína. Hull, Corvo y Vidal, a su vez, utilizaron el dinero con el fin de comprar armas y pertrechos para los miembros del cuerpo expedicionario, quienes habían comenzado a agruparse en la hacienda.

En marzo de 1984 el procedimiento cambio como lo habian hecho anteriormente, los aviones de Ochoa y Vidal transportaban cocaína colombiana a la hacienda. Pero ahora Corvo, Vidal y los miembros del cuerpo expedicionario descargaban la cocaína y la transportaban en camiones a una bodega localizada en San José, Costa Rica. De ahí la trasladaban al puerto costarricense de Limón y la empaquetaban en recipientes pertenecientes a la compañía de mariscos Ocean Hunters, Inc., de la cual era dueño Francisco Chanes, para enviarla a Miami. Cada una de estas remesas producía ganancias de entre \$50.000 y \$75.000, parte de lo cual era empleado para el pago de los mercenarios y otra parte se invertía en la compra de armas y equipo. La mayor parte de estas compras se le hacian en la Florida a James McCoy quien era dueño de la compañía R. M. Equipment, Inc., y a Ronald Joseph Martin, dueño del Tamiami Gun Shop.

Las ganancias provenientes de la venta de cocaína también se emplearon en la compra de armas que se enviaron de Israel y Corea del Sur a Honduras. En Honduras, Mario Delamico, un ciudadano norteamericano y socio de Martin, las enviaba por avión a la hacienda de Hull.

Otras personas mencionadas en la demanda en la que se afirma que abastecieron de armas al cuerpo expedicionario a cambio de dinero proveniente del negocio de la cocaína son el ex-funcionario de la CIA Theodore Shackley, el mayor general jubilado del ejercito de E.E.U.U. John Singlaub, y Robert Owen, quien trabajaba de cerca con el miembro del equipo del Consejo Nacional de Seguridad, el teniente coronel Oliver North del Cuerpo de Infantería de Marina. En el momento en que se entablaba la demanda Owen fungía como contratista privado y trabajaba para la Oficina de Ayuda Humanitaria a Nicaragua del Gobierno de E.E.U.U. supervisando la administración del programa.

El dinero proveniente del negocio de la cocaína también sirvió para comprar pertrechos militares que tenían a la venta varios grupos paramilitares cubano-americanos: la Brigada 2506, Omega-7 y Alpha-66. Las armas que ofrecían estos grupos fueron recogidas en Miami y alrededores y transportadas del Aeropuerto Fort Lauderdale o del Aeropuerto Ejecutivo en Fort Lauderdale en aviones de la compañía Florida Air Cargo Transport. Las armas fueron desembarcadas en el Aeropuerto de Ilopango en El Salvador y una parte fue llevada en avión por pilotos de la Fuerza Aérea Salvadoreña a la hacienda de Hull.

Sin embargo, Pastora se rehusó a incorporarse al cuerpo expedicionario al interior de ARDE o a unirse a la FDN. El resultado fue que a principios de 1984 los dirigentes del ardid de la cocaína y cuerpo expedicionario decidieron asesinarlo. Las reuniones para planificar el asesinato se llevaron a cabo en Miami, Costa Rica y Honduras. Entre los participantes se encontraban Hull, Vidal, Corbo, y Adolfo Calero (el jefe político de la FDN y ex-gerente del negocio de la compañía Coca Cola en Nicaragua quien ha sido públicamente reconocido por su ex-colega Edgar Chamorro como un antiguo agente de la CIA en Nicaragua). Estos contrataron a Amac Galil, un asesino profesional libio quien se cree trabaja con la policía secreta chilena, para llevar a cabo el atentado.

El atentado se realizó en La Penca, un lugar escasamente adentrado en territorio nicaraguense, el día 30 de mayo de 1984, en donde Pastora llevaba a cabo una conferencia de prensa. El atentado falló ya que Amac Galil sólo logró lesionar a Pastora. Avirgan se encontraba entre los heridos. Otros, incluyendo a una periodista de ciudadanía americana, fueron muertos.

Dado que Pastora después de su recuperación aún se rehusaba a ceder, los dirigentes del ardid de la cocaína-cuerpo expedicionario resolvieron que una vez más tratarían de asesinarlo. Según la demanda, Hull, Vidal, Corbo, Adolfo Calero, Robert Owen, Tom Posey (jefe de la organización mercenaria de Alabama CMA) y el asesino Amac Galil, estuvieron presentes al menos en una de las reuniones que se hicieron en Memphis, Houston y Miami en noviembre y diciembre de 1984, y luego después a principios de 1985 con el fin de planificar otro atentado.

En ese entonces, la policía allanó las fábricas procesadoras de cocaína pertenecientes a Escobar y Ochoa en Colombia. Estos culparon de la intervención a Lewis Tambs embajador de E.E.U.U. en Bogotá, y públicamente lanzaron amenazas de muerte contra Tambs en Colombia, las cuales provocaron que éste fuera transferido a Costa Rica por razones de seguridad personal.

Tal coincidencia dio motivo a que los conspiradores, siguiendo una sugerencia de Escobar, extendieran el plan para que en este se incluyera el asesinato de Tambs. El objetivo era el de asesinar a Pastora y al mismo tiempo, o poco después, lanzar un ataque contra la embajada de E.E.U.U. y asesinar a Tambs. El plan era que ambos asesinatos se realizaran de manera que

recieran ser trabajo del gobierno nicaraguense. Para avanzar el plan también se planificó el asesinato del dirigente indígena miskito Brooklyn Rivera quien entonces residía en Costa Rica. Se consideraba que Rivera era sacrificable a causa de su disposición de negociar con Managua. También se planificó el asesinato de Jorge Urbina Lara, un joven desertor del ejército nicaraguense, cuyo acto de haber tomado asilo en la embajada de Costa Rica en Managua y su posterior remoción de esa localidad, provocó una crisis diplomática entre los dos países en 1984 hasta que Urbina fue puesto en libertad con destino a Costa Rica. Los conspiradores no sólo consideraron que los asesinatos, de los cuales se inculparía a los sandinistas, provocarían una crisis que podría producir una intervención directa de los E.E.U.U., sino que Escobar llegó a ofrecer la cantidad de un millón de dólares por la eliminación de Tambs.

La evidencia más detallada sobre la realidad de esta rara conspiración proviene de Jesús García, un cubano-americano que había sido guardia de prisión en el condado de Dade, Florida. García jura que en el mes de febrero de 1985, representantes de la contra que sabían de su apoyo a la causa y del acceso que éste tenía a las armas lo invitaron a una reunión. En ella se encontraban Bruce Jones, un tipo llamado Sam Hall que afirmaba estar asociado con la CIA, Robert Thompson, mercenario de la organización CMA, y algunos otros, incluyendo representantes de Ochoa.

En su declaración bajo juramento ante la Oficina del Defensor Federal Público, García manifestó que: "El objetivo de la reunión era lograr mi apoyo a una conspiración que tenía como fin atacar la Embajada de E.E.U.U. en Costa Rica y asesinar al ex-Embajador de E.E.U.U. en Colombia, Edward [sic] Tambs. También, según el Sr. Steven Carr, se ofrecía una recompensa de UN MILLON de dolares (\$1.000.000) por la cabeza del Embajador, el cual nos proponíamos dividir entre nosotros. El Sr. Carr hizo la división de las cantidades que a cada quien le iba a tocar por el asesinato. El plan era que todos viajaríamos en avión a San José, en donde nos reuniríamos con el Sr. John Hull y el Sr. Bruce Jones, quienes también nos darían apoyo. Este operativo está siendo coordinado por el Sr. Tom Posey de Decatur, Alabama, quien está apoyando el operativo aquí en los E.E.U.U. (Nota: García identificó incorrectamente a Carr como uno de los participantes de la reunión que hacía los cálculos. Carr se encontraba en el hotel donde se llevó a cabo la reunión pero no asistió.)

De acuerdo con John Mattes, Defensor Federal Público Adjunto del Distrito Federal Sur, García fue declarado culpable de posesión ilegal de armas de fuego en diciembre de 1985 y actualmente se encuentra encarcelado esperando su sentencia. En noviembre de 1985 García recibió una carta que le envió Carr, que en ese momento se encontraba encarcelado en Costa Rica por violar las leyes costarricenses sobre las neutralidad. Carr le aconsejaba a García que cooperara con las autoridades, tal y como él lo venía haciendo. Carr escribe lo siguiente en su carta: "He

esto todas mis apuestas en la esquina de ellos esperando llegar a la verdad del asunto y poder demostrar como nuestra "maravillosa" CIA no es más que una manada de pendejos, mentirosos, tramposos, y asesinos. Yo soy norteamericano sin reservas, pero no me atrevo a matar a otros norteamericanos por el bien de los juegos de guerra de la CIA". (Carta adjunta a la declaración de García ante el Defensor Público).

C. El Caso de Barry Seal

Barry Seal, un informante de la Agencia para el Control de Narcóticos de E.E.U.U. (Drug Enforcement Agency: D.E.A.), fue asesinado en Baton Rouge, Louisiana, el 19 de febrero de 1986. Según se ha reportado el asesinato se llevó a cabo por orden de Jorge Ochoa, el magnate colombiano de la cocaína quien ocupa un lugar destacado en las operaciones de narcotráfico llevadas a cabo en la hacienda Hull.

Seal, quien era un ex-piloto del ejército de E.E.U.U. y de la T.W.A., se hizo millonario mediante el contrabando de armas y drogas en la década de los setenta. En 1982 fue declarado culpable en Florida por tener en su poder e intentar de distribuir la droga metacualón -- un delito mayor que se castiga con 10 años de prisión. A cambio de su libertad, Seal ofreció prestar servicio en la D.E.A. como agente secreto. La D.E.A. se negó a aceptar la oferta, pero mientras éste se encontraba en libertad bajo fianza en el momento en que apelaba la sentencia, Seal viajó a Washington y le ofreció sus servicios al Sistema Fronterizo de Interdicción de Narcóticos de la Casa Blanca. De acuerdo con Joel Millman, quien publicó un artículo el 10 de julio de 1986 en el periódico Village Voice, un funcionario de dicho grupo de la Casa Blanca declaró: "Pensamos que el podría sernos de valor" y dispusieron que la D.E.A. lo empleara.

A Seal, quien tenía extensos contratos sobre narcóticos en Colombia y Honduras, se le permitió hacer sus tareas de forma independiente. En 1984 Seal estuvo envuelto en los esfuerzos que realizaba la D.E.A. por desarrollar un caso contra la red de Ochoa. Seal aportó una información sorprendente. La familia Ochoa, afirmó Seal, le había dicho que a causa de la disrupción de sus actividades en Colombia, estaban planificando el establecimiento de una fábrica de cocaína en Managua con la colaboración de altos funcionarios sandinistas. Esto sucedió en el momento en que la familia Ochoa llevaba a cabo la construcción de sus instalaciones en la hacienda Hull.

En junio de 1984 Seal y su socio y co-piloto Emille Camp, hicieron un contrato con Ochoa para transportar por avión un cargamento de cocaína de Colombia a Louisiana. Tiempo después, Seal dio testimonio ante un gran jurado federal en el que declaró que el tamaño del cargamento le exigía hacer escala para reabastecerse de combustible y que Ochoa lo dirigió hacia Managua. Esto es interesante ya que en ese entonces la infraestructura de reabastecimiento de combustible en la hacienda de Hull así como los arreglos para transportar la cocaína de la

añía Ocean Hunter en Puerto Limón, ya estaban disponibles.

De acuerdo con su propio relato, Seal aterrizó en Managua pero el avión tuvo problemas mecánicos y no pudo despegar. Esta situación exigía que el cargamento de narcótico fuera descargado y guardado para ser llevado a su destino al regreso de Hull.

En los E.E.U.U., la D.E.A., la C.I.A. y la Fuerza Aérea ayudaron a montar una cámara que funcionaba a control remoto en el avión C-123 perteneciente a Seal para que ésta tomara película del desembarco de la droga en Managua. El mismo Seal grabó una conversación telefónica con un tipo quien el afirmaba era Federico Vaughan, identificado por las autoridades norteamericanas como uno de los ayudantes del Ministro del Interior nicaraguense Tomas Borge, lo cual ha sido negado por el gobierno nicaraguense.

Seal viajó en su C-123 a Managua a mediados de junio en donde recogió la cocaína. El mecánico de Seal, quien es el único sobreviviente de la tripulación desde la muerte de Camp en febrero de 1985, recuerda que hombres vestidos de civil colocaron la carga de narcóticos en el avión a medida que un cordón de hombres uniformados hacía guarda. El equipo fotográfico secreto no funcionó bien y Seal, a la carrera, reveló la película de la cual obtuvo fotografías borrosas de la acción.

Seal hizo un vuelo a Florida en donde, de acuerdo con el plan, la D.E.A. incautó la remesa de tal manera que se encubrió el papel de Seal en la operación. En las semanas que siguieron, Seal hizo dos vuelos más a Managua, pero como le dijo el mecánico a Millman, en éstos no entró en juego ningún tipo de narcótico. Seal no hizo más que transportar botes de caucho, motores fuera de borda para lanchas, equipos de herramientas, y bicicletas de diez velocidades. A su regreso viajó con el avión vacío.

El interés principal de la D.E.A. era el de recabar evidencia contra la familia Ochoa. Sin embargo la Casa Blanca, que se encontraba en medio de su campaña por lograr apoyo a la legislación de ayuda a la contra, vio que podría dar un golpe propagandístico en lo relacionado a la conexión sandinista con el narcotráfico. Sobrepasando las objeciones de la D.E.A. y además sin advertirle con anticipación a Seal, la Casa Blanca le filtró la información al periódico Washington Times. Se esparció la noticia de que la enfurecida familia Ochoa ofreció \$2.000.000 en recompensa por la cabeza de Seal, es decir el doble de lo que supuestamente ofrecían por Tambs.

En el verano de 1985 un gran jurado federal en Florida acusó a Vaughan y a algunos de los socios de Florida de la familia Ochoa. El fiscal norteamericano se basó exclusivamente en el testimonio de Seal, al cual describió como un "Informante Confidencial no supervisado" cuyo relato no había sido corroborado. Es interesante que no se hizo ningún esfuerzo, ni en ese momento ni ahora, por obtener la extradición de Vaughan a pesar de que existe un tratado de extradición con Nicaragua.

La Administración Reagan, en la publicación del Departamento de Estado sobre las acusaciones referentes a las operaciones de narcotráfico de la contra, sigue acusando al gobierno nicaraguense de tener una participación significativa en el narcotráfico, no sólo citando el testimonio de Seal sino también las afirmaciones del ex-subteniente del Ministerio del Interior Nicaraguense, Luis Alvaro Baldizon. Sin embargo, Thomas Byrne, Administrador Adjunto para Inteligencia de la D.E.A., tan sólo declaró ante el Subcomité sobre el Crimen del Comité Judicial de la Cámara Baja que: "Al menos en un caso, los narcotraficantes han hecho uso de Nicaragua, pero la D.E.A. sólo condujo una investigación que apoya estas afirmaciones. Creemos que las capturas y enjuiciamientos a las que dio origen esta investigación pueden haber desanimado cualquier futura tentativa de parte de los traficantes colombianos de establecer bases de transbordo o de procesamiento de narcóticos en Nicaragua".

Las acusaciones de Baldizon han sido circuladas ampliamente por el Departamento de Estado. Sin embargo el investigador Juan Méndez de Americas Watch, quien ha revisado cuidadosamente las afirmaciones de Baldizon sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos de los sandinistas, sacó la conclusión en 1986 de que Baldizon "no es un testigo que tenga credibilidad".

Habiendo perdido toda cobertura, Seal dejó de tener utilidad para la D.E.A. en el caso de los Ochoa y para la Casa Blanca en el caso de Nicaragua. Renunciaron a él y lo sometieron a juicio. Seal recibió libertad condicional de seis meses en el viejo caso sobre el metacualón para luego regresar a Louisiana en donde esperaba se le exonerara de otras acusaciones federales por posesión de drogas y lavado de dinero. Su gran sorpresa fue al darse cuenta que los seis meses adicionales que recibió de libertad condicional le exigían residencia en el albergue del Ejército de la Salvación (Salvation Army) de Baton Rouge, en donde tenía que estar presente todas las noches y no se le permitía llevar armas o tener guardaespaldas armados. La otra alternativa que se le ofreció fue el encarcelamiento bajo el programa de protección de testigos federales.

Seal apostó que podría sobrevivir los seis meses en el albergue. Pero perdió. Después de un mes fue acribillado por personas descritas como agentes de Ochoa.

Uno de los sospechosos del asesinato es el cubano-americano José Coutín, un presunto traficante de drogas y dueño de una venta de armas en Miami, el cual está vinculado a las actividades del rancho Hull. La policía de Miami cree que Coutin fue quien puso la metralleta Uzi que mató a Seal. En estos momentos, Coutin se encuentra bajo custodia federal en Miami por una ofensa no relacionada.

Jorge Ochoa, quien estuvo encarcelado en España a principios de 1986, era buscado por los gobiernos de E.E.U.U. y de Colombia. Bajo protesta de los E.E.U.U., España llevo a cabo la extradición

Ochoa hacia Colombia donde a pesar de los esfuerzos de los E.E.U.U. por obtener jurisdicción sobre él, éste fue puesto en libertad en agosto.

La muerte de Seal deja muchas preguntas sin respuesta. Como señala Millman: "Hay mucha gente -- contras, grandes narcotraficantes, y hasta funcionarios de la Casa Blanca -- que podían haber sufrido las consecuencias de su testimonio y que ciertamente han sido favorecidos por su fallecimiento. La información que Barry Seal pudo haber dado -- con respecto a la verdad en lo referente a la conexión con Managua, sobre las tácticas que de parte de la contra realiza la administración contra los sandinistas -- fue enterrada con su cuerpo".

Hasta en este caso, el cual el gobierno de los E.E.U.U. ha utilizado para incriminar a los sandinistas, hay evidencia de que hay personas estrechamente vinculadas a la contra en el narcotráfico internacional. La conexión de Seal con la Casa Blanca, su presunto trabajo con la C.I.A. de aviador secreto, y la forma confusa en que las agencias policiales y las cortes federales manejaron su caso, sirven para subrayar el hecho de que el programa de la contra, como todas las operaciones encubiertas, engendra el crimen, atrae a criminales y resulta en el encubrimiento de las actividades criminales. El negocio criminal más lucrativo de hoy son los narcóticos. No sorprende que personalidades de la contra o relacionadas con ésta empleen las oportunidades que ofrece dicha operación para enriquecerse a nombre de la causa. Tampoco sorprende encontrarse con que hay funcionarios de E.E.U.U. que son responsables de la operación que toleran estas actividades y no toman medidas activas para impedir las.

El Departamento de Estado en sus intentos de refutar el significado que tienen las acusaciones sobre los narcóticos se acata a este hecho básico. Pero se hace el disimulado cuando trata de escudar a la dirigencia de la contra sobre el asunto. Por ejemplo, al referirse a la captura del traficante de drogas nicaraguense en el exilio Renato Peña Cabrera en 1984 en San Francisco, el Departamento de Estado niega, a pesar de las afirmaciones de Peña Cabrera al respecto, que éste tenía algún vínculo con la principal fuerza de la contra, la F.D.N. El Departamento menciona que Peña Cabrera fue capturado con un "socio" pero no lo nombra. El "socio" era Norwin Meneses, uno de los principales traficantes de drogas durante muchos años, quien es amigo cercano y con frecuencia esta en la compañía de Adolfo Calero, el jefe político de la F.D.N.

III. Delitos Referentes a las Armas de Fuego

Los delitos sobre las armas de fuego no llevan en sí la infamia moral identificada con los crímenes relacionados con las drogas. Sin embargo, el vínculo entre los narcóticos y las armas en las actividades encubiertas es usual y ha sido evidenciado en la discusión anterior. Además, el tráfico de armas, a la escala

que se desarrolla en las operaciones encubiertas, usualmente comprende actos de corrupción de los procesos y funcionarios de las agencias judiciales y de aquellas encargadas de velar por la aplicación de la ley.

A. El Caso Carr-Gibbery

En marzo de 1985 un grupo de cinco personas reclutadas para formar parte del cuerpo expedicionario de la hacienda Hull, según el testimonio de dos de ellos (el ciudadano norteamericano Steven Carr y el británico Peter Glibbery), colocaron unas seis toneladas de armas, municiones y explosivos a bordo de un avión civil en el Aeropuerto Fort Lauderdale. Todas eran armas militares de E.E.U.U., entre las cuales se incluían fusiles M-16, ametralladoras calibre .50 y lanzamorteros de 60 mm. Las armas eran procedentes de bodegas del área de Miami pertenecientes a varios grupos de exiliados cubanos tales como la Brigada 2506, Alpha-66 y Omega-7.

El testimonio de Carr y Glibbery ha sido verificado por Jesús García, el ex-oficial del reformatorio del condado de Dade. Hay persistentes informes de que muchas de estas armas y otras ubicadas en las mismas instalaciones cubano-americanas son hurtadas de los arsenales de la Guardia Nacional y de otras fuentes del gobierno de E.E.U.U.

Sean o no robadas, el sólo hecho de tener en su poder este armamento es ilegal. Funcionarios de aduana de E.E.U.U. niegan las declaraciones de Carr y Glibbery a efecto de que el avión que transportaba las armas haya partido sin permiso oficial. Sin embargo, ésto aún deja sin respuesta la pregunta de cómo no haya sido detectado ni frenado este cargamento de armas y otros similares sobre los que se reportó habían sido enviados desde Fort Lauderdale por grupos de exiliados cubanos.

Carr se encuentra en una cárcel de Florida en estos momentos por haber violado una libertad condicional que se le concedió. Glibbery está esperando que se le haga un juicio en Costa Rica. Ambos figuran en el caso Avirgan-Honey, y la Administración Reagan no ha escatimado esfuerzos por tratar de desacreditar el testimonio de éstos tanto en ese caso como en el asunto de los envíos de armas de Fort Lauderdale. Ellos y sus anteriores colegas, quienes ahora niegan la verdad de lo que dicen Carr y Glibbery, han sido sometidos a una enorme presión incluyendo amenazas directas de muerte por parte de uno de los empleados de Hull en el caso de Glibbery.

B. El Caso de Julio Zavala

Zavala, el narcotraficante nicaragüense condenado en el caso de San Francisco sobre la contra y la cocaína dio un testimonio en el que declaró que en el otoño de 1982 hizo gestiones para realizar un trato que involucraba una cantidad de ametralladoras y "muchas granadas" para el grupo contrarrevolucionario dirigido por Fernando Chamorro en Costa Rica. Chamorro niega esto. Sin

Además, de acuerdo con el Buró para el Alcohol, Impuestos y Armas de Fuego (Bureau of Alcohol, Tax and Firearms: BATF), en las bases militares existe un persistente problema de robo de armas de fuego, especialmente de municiones y explosivos, para ofrecerlas a la venta a grupos como los contras.

C. El Caso Carlyle-Anderson

El caso de los sargentos de brigada Bryan Carlyle y Keith Anderson de las Fuerzas Especiales del Ejército es un buen ejemplo de este tipo de actividad. Por la capacidad que ambos tenían como suboficiales entrenándose para certificar gastos de municiones y explosivos, Carlyle y Anderson pudieron robar grandes cantidades de éstos y otros objetos los cuales guardaban en dos bodegas que alquilaban cerca de Fort Bragg, Carolina del Norte.

En 1985, según cargos formulados por el gobierno de E.E.U.U., Carlyle y Anderson fueron abordados por un agente secreto de la B.A.T.F. el cual se presentó como una persona autorizada para comprar armas para los "paladines de la libertad" centroamericanos quien agregó que estaba dispuesto a pagar por ellas con narcóticos. Carlyle, quien había servido en una misión encubierta de las Fuerzas Especiales en Honduras en 1982, y Anderson argumentaron en su defensa que ellos creyeron que estaban participando en un plan subrepticio de abastecimiento a la contra aprobado por el gobierno de E.E.U.U.

Obviamente este argumento les es conveniente a ambos. Sin embargo una parte del expediente del juicio de Carlyle y Anderson sigue considerándose como un secreto protegido por el Acta para la Protección de Información Secreta. Personas cercanas al caso, a quienes se les prohíbe revelar información exacta, han insinuado que hechos importantes relacionados con el acceso de la contra al armamento estadounidense podrían estar en juego. Los dos sargentos, que ahora se encuentran en libertad bajo fianza a fin de hacer una apelación con respecto a las sentencias de 40 años que se les ha dado, aparecieron en el programa 20/20 de la cadena de televisión ABC el 26 de agosto de 1986, en el cual siguieron insistiendo en su versión respecto a los hechos. Ciertamente la gran cantidad de pertrechos entre los cuales no sólo habían materiales fungibles tales como cargas demoleadoras, municiones y granadas sino que también fusiles M-16, mostrada en televisión, parecía ser más propia de una transacción a gran escala que de una pequeña treta diseñada para atrapar a un par de ladrones. En todo caso, estos acontecimientos demuestran el hecho de los robos de armas de los abastos militares de E.E.U.U. y la existencia de un mercado para su venta.

D. Transferencias No Autorizadas

Las violaciones a las leyes criminales sobre armas de fuego probablemente jugaron un rol menor en las gestiones por armar a la contra si se comparan con las acciones ilegales autorizadas por el congreso que llevaron a cabo las agencias ejecutivas de

os E.E.U.U. La publicidad sobre los aparentes arreglos privados tales como los que se le atribuyen al mayor general jubilado John K. Singlaub del ejército de E.E.U.U., han servido (quizá deliberadamente) para distraer la atención sobre las remesas hechas directamente y en secreto por los E.E.U.U. o a través de terceros con el objetivo de sobrepasar las restricciones del congreso impuestas a la ayuda a la contra.

1. Han habido numerosos informes de que el Grupo 20 de Fuerzas Especiales de la Reserva del Ejército de los EEUU en Huntsville, Alabama, consume rutinariamente cantidades de municiones, explosivos, y otros materiales militares mucho más grandes de lo que sería razonable como medio de enviar suministros "fuera de los registros" a las fuerzas de los contras en Honduras. Se supone que esta presunta operación se llama "Quailshooter." Los reemplazos para los materiales "consumidos", según se informa, son enviados desde Fort Bragg. Tal vez como coincidencia, Dana Parker, uno de dos miembros de la organización mercenaria Civil Military Assistance de Tom Posey que fueron muertos al ser derribado el helicóptero en que viajaban (el cual había sido suministrado a los contras por los EEUU) al atacar Nicaragua en septiembre de 1984, fue además miembro del 20 Grupo de Fuerzas Especiales.

2. Las investigaciones llevadas a cabo por el Senador James R. Sasser de Tennessee, miembro demócrata de más alto rango de la Subcomisión de Construcciones Militares de la Comisión de Apropiaciones del Senado, reveló que una vez el Departamento de Defensa declaró como excedente tres aeronaves O-2 utilizadas en las maniobras militares en Honduras. Luego las entregó a la CIA que, a su vez, las dio a los contras: una transacción dudosa sin costos. Al partir de la práctica militar normal de los EEUU, el Ejército Norteamericano ha dejado material bélico, incluso municiones, aparentemente para el uso de las fuerzas armadas hondureñas después de las maniobras. El Senador Sasser nunca pudo presentar evidencias sólidas de la aseveración, pero se sospecha que las maniobras han sido utilizadas para entregar mucho más que las O-2 a los contras, o en violación de las prohibiciones congresionales a la ayuda militar a los contras, o más allá de lo aprobado por el Congreso.

3. Se ha dicho que suministros militares entregados a aliados de los Estados Unidos tales como Israel y Korea han sido transpasados a los contras en violación de restricciones legales norteamericanas que se refieren a terceros y al uso final de tales materiales. Honduras sirve como conducto de gran parte de esto. Oficiales de los contras han dado testimonios referentes a que la primera entrega substancial de armas a sus fuerzas después de empezarse el programa norteamericano de asistencia encubierta en noviembre de 1981 se dio en la forma de fusiles FAL provenientes de los abastos hondureños. Los hondureños reemplazaron a éstos con nuevos fusiles M-16 que los EEUU les habían dado.

Más recientemente, se cree que los \$20 millones de

Asistencia militar dados a Honduras por orden ejecutiva norteamericana como ayuda de emergencia después de la farsa de una invasión nicaragüense en abril de 1986 constituyeron un medio subrepticio para la entrega de armas a los contras sin gozar del beneficio de una apropiación congresional.

4. La CIA, según un artículo de Newsweek del 7 de julio de 1986, que fue entrado al Congressional Record por el Senador Byrd durante el debate sobre ayuda a los contras de agosto pasado, ha enviado equipos militares y otra asistencia a los contras regularmente a través de una especie de convenio de préstamos y arriendos. Newsweek especuló que esta forma de ayuda de la CIA puede llegar a \$400 millones durante el próximo año, es decir cuatro veces lo abiertamente apropiado.

En el periodico Newsday del 17 de agosto de 1986, Roy Gutman le dio seguimiento a este artículo. El portavoz de la Casa Blanca Don Mathes le dijo a Gutman que "tal apoyo es perfectamente legítimo." El agregó que si la CIA presta equipos y servicios "sin violar la ley escrita o el espíritu de la ley, entonces lo pueden hacer." Mathes agregó que era tanta la porción de los gastos generales de la CIA, el Departamento de Defensa, y el Departamento de Estado en Honduras y otros países centroamericanos que se destinan a la ayuda a los contras que él, en las palabras de Gutman, "no podía ni comenzar a estimar el valor de los bienes y servicios adicionales proporcionados a los contras."

El ex-mercenario contra Jack Terrell, quien estuvo en los campamentos de los contras en Honduras en 1985 durante el período en el cual el Congreso había prohibido todas las formas de asistencia militar o de otra índole a los contras, dice que estuvo presente en una ocasión en que camiones cargados de municiones de existencias de la CIA llegaron para apoyar una operación de los contras.

5. Tales entregas de gran escala y dudosa legalidad de armas a los contras hace que parezca pequeña la actividad financiada con la cocaína que toma lugar en la hacienda de Hull. Sin embargo, las revelaciones acerca de esto, aún con su aspecto negativo, combinado con la publicidad acerca de las actividades privadas, tales como las de Singlaub, deliberadamente o sin pretender hacerlo desvió la atención del sistema de suministros oficial "aparte del registro" y permitió al gobierno de Reagan afirmar que la capacidad de los contras de seguir las operaciones -- de otro modo inexplicable -- sin más asistencia autorizada por el Congreso, se debió a las donaciones privadas.

Es probable que algunas de las personas nombradas por su participación en las actividades de la hacienda de Hull en la demanda Avirgan-Honey -- Singlaub, el ex-funcionario de la CIA Ted Shackley, Rob Owen, y quizás Hull mismo -- se habrían dado cuenta de todo el sistema de suministro de armas, y su papel dentro de tal sistema. Otros, tales como Ronald Joseph Martin del Tamiami Gun Shop y los cubano-americanos, a lo mejor no se

abrían dado cuenta. De todos modos, la mayor parte de lo que sucedía en la granja de Hull tuvo que ver con los esfuerzos desesperados de Pastora de mantener su operación solvente e independiente de los esquemas de la CIA para hacerlo que obedeciera o eliminarlo. Es interesante que en su reciente publicación acerca de las alegaciones de narcotráfico entre los contras el Departamento de Estado, ya que Pastora está definitivamente fuera del cuadro de los contras, no titubea al declarar que "un miembro superior de" la fuerza "de Edén Pastora" se puso de acuerdo en que los pilotos de Pastora ayudarían en el transporte de narcóticos para un traficante colombiano a cambio de asistencia que incluía la entrega de una aeronave C-47 y dos helicópteros.

En todo caso, los extraños sucesos en la hacienda de Hull no deben distraer atención del espectáculo principal que era, y sigue siendo, en Honduras.

6. Hay también algunos aspectos interesantes con respecto al suministro ilegal de armas en Honduras. Entre los más sorprendentes, como lo informó Modesto Rodas Vacas, un líder del Partido Liberal gobernante, es que los contras venden armas a agentes de los insurgentes salvadoreños del FMLN. Si esto es cierto, y Rodas dice que tiene pruebas sólidas, es algo especialmente irónico, pues el supuesto propósito de la fuerza contrarrevolucionaria era de parar el supuesto flujo de armas al FMLN procedente de Nicaragua. Informes parecidos de que armas de los contras han llegado a criminales -- o de contras que han utilizado sus armas con fines criminales -- también han surgido en Costa Rica.

7. Un oficial de los contras que todavía trabaja como tal ha hecho acusaciones de que una vez los compradores de armas de la FDN estafaron a los Estados Unidos. Alberto Suhr, un oficial de inteligencia de los contras basado en Miami, le dijo el 21 de junio de 1986, a Alan Berlow de National Public Radio que en 1983 los líderes de la FDN pasaron una factura a la CIA por un envío de 5.000 fusiles a \$600 por fusil. Suhr dijo que había solamente 3.000 fusiles, y que el costo verdadero era de \$160 por fusil. El monto de la sobrefactura en este caso fue de \$2.520.000.

Este incidente, si es cierto, puede explicar por qué, como declaró Edgar Chamorro ante la Corte Mundial, la CIA ahora controla las compras de todas las armas y otros equipos militares para el FDN. Felipe Portocarrero, un sargento del Ejército Norteamericano y pariente del líder de la FDN Adolfo Calero, fue enviado especialmente de Fort Polk, Louisiana, para coordinar la entrega de material bélico a los campamentos de la FDN.

Chamorro declara que el liderazgo de la FDN sólo recibió dinero en efectivo de la CIA para pagar, alimentar, y vestir a sus tropas. Esto llevó al sobreconteo y alimentación deficiente de los rasos de la contra, y el engordamiento de las cuentas bancarias de los líderes.

Para 1983, como se informó en el New York Times del 21 de junio de 1986, la corrupción en el sistema de suministros de la FDN hizo que los comandantes contras en el campo de batalla, enfurecidos exigieran que el comandante militar de la FDN el Coronel Enrique Bermúdez y su camarilla fuesen despedidos. Bermúdez, con apoyo de Washington y del entonces hombre fuerte de las fuerzas armadas hondureñas General Alvarez Martínez, quedó al mando. Pero durante varios meses, para calmar a los oficiales hartos, se quitó el control del sistema de suministros a Bermúdez. Según Suhr, las cosas marcharon mejor, pero pronto, por órdenes de Washington, el viejo sistema así como la vieja corrupción siguieron.

8. La corrupción continúa en el sistema de suministros, así como los fracasos militares, ha sido señalada repetidas veces por líderes de unidades de la FDN en sus exigencias de que se quitara a Bermúdez. En febrero del 1986 comandantes de grupo y de fuerza de tarea de la FDN, organizados en la CONDOR (Coalición de Nicaragüenses en Oposición al Régimen) le presentaron al General Singlaub un plan para una estrategia revisada que incluyó, como requisito de éxito, la reestructuración total del mando militar existente de la FDN. Sin embargo, Singlaub y el gobierno de Reagan siguen apoyando a Bermúdez.

Es claro que el gobierno de Reagan ha invertido demasiado en Bermúdez y su camarilla, presentándolos como el "equivalente moral de los fundadores de la patria," para tener que reconocer que son ladrones y personas incompetentes. La pérdida de Edén Pastora -- símbolo del sandinista desilusionado -- ha sido lo suficientemente mala desde el punto de vista de la credibilidad.

Mientras tanto, los que reclamaban al interior de CONDOR han aceptado la situación conjuntamente con los \$100 millones en ayuda a los contras. Además, el nombramiento de Leonardo Somarriba a la dirección política de los contras, UNO, se hizo para responder a algunas de sus quejas. Somarriba, hoy en día un hombre de negocios en Miami, ha trabajado desde hace mucho tiempo con la CIA, según Edgar Chamorro. Su trabajo será de trabajar bajo el control de la CIA para limitar el apetito de Bermúdez y Calero. Aún así, siguen habiendo señales de descontento al interior de la CONDOR. Se cree ampliamente que dos ataques armados recientes en contra de las sedes de la FDN en Honduras, uno en Tegucigalpa y otro en Las Vegas, han sido intentos desde adentro de la FDN por eliminar o intimidar a Bermúdez.

III. Malversación de fondos

A. General. Gran parte de lo anterior establece que la operación de los contras, además de dirigir las actividades criminales como por ejemplo el narcotráfico, también incluye inevitablemente la corrupción, el fraude, y la malversación de fondos. El reportero del Miami Herald Alfonso Chardy, al usar fuentes tanto del gobierno norteamericano como de los contras, escribió el 20 de abril, 1986, que de un estimado de \$132

millones en fondos públicos proporcionados abierta y encubiertamente a los contras desde 1981, \$116 millones nunca había sido sometidos a una auditoría independiente. Además, agregó que "es probable que una parte de ello ha sido mal apropiado." De otros \$30 millones recaudados de fuentes supuestamente privadas en un programa dirigido por el Consejo Nacional de Seguridad en 1984 y 1985 cuando el Congreso prohibió financiamiento directo por parte de los Estados Unidos Chardy, utilizando las declaraciones del Congresista Charles Stenholm, conservador de Texas y fervoroso partidario de los contras, cita "alegaciones" de que esto, también, "ha sido mal manejado."

B. Las acusaciones en contra de Bermúdez. Viejos y actuales oficiales de la contra han hecho acusaciones de que en mayo del 1981 Bermúdez convirtió para uso personal \$50.000 de los \$80.000 de lo que probablemente fue dinero de la CIA que le fue entregado por el Ejército Argentino para las operaciones militares de la Legión 15 de Septiembre, el grupo precursor de la FDN. Según antiguos funcionarios norteamericanos entrevistados por Chardy, todo el programa argentino estaba plagado por la corrupción. Cuando comenzaba el flujo de dinero de la CIA a Honduras en 1981 y 1982, un funcionario de la CIA citado por Chardy dijo que los argentinos "se estaban robando maletas llenas de dinero." Estos fueron los mismos oficiales argentinos quienes habían insistido en que se instalara y se retuviera a Bermúdez como el jefe militar de los contras. Dos de los asesores argentinos luego se encontrarían entre los 12 oficiales argentinos a ser enjuiciados y sentenciados por el nuevo gobierno democrático en Buenos Aires por crímenes de extrema crueldad en contra del pueblo argentino durante la dictadura militar en ese país. ?

Los mismos individuos también sostienen que en abril 1982 Bermúdez hizo que se asesinara a Iván Bendaña, líder de una Fuerza de Tarea de los contras, cuando éste amenazó con exponer la conversión de fondos de la FDN para uso personal que estos practicaban. Según estas personas en 1983, Bermúdez se negó a rendir cuentas por más de \$500.000 en efectivo que fueron encontrados en un cajón de archivo en su oficina en un momento en el cual él sostuvo que no había dinero para comprarle comida a las tropas.

Al ser interrogado sobre estos cargos, el ex-líder de los contras José Francisco Cardenal declaró ante la National Public Radio el 21 de junio de 1986, que en 1982 la FDN le estaba cobrando a la CIA por el mantenimiento de 32 guardias de seguridad en su sede en Tegucigalpa cuando en realidad habían sólo tres guardias. Según Edgar Chamorro, la CIA ordenaba rutinariamente a la FDN a que dijera públicamente que tenía el doble de las tropas que en realidad tenía por motivos propagandísticos. Pero el multiplicarlas casi por 11 a lo mejor fue considerado un exceso. Los niveles de gastos en el rubro de seguridad personal siguen siendo tan altos que levantan sospechas en cuanto a su verdadero fin. Al escribir en el Los Angeles Times del 14 de abril de 1986 sobre el financiamiento

incubierto de la CIA a las operaciones políticas de los contras (Es decir el financiamiento de viajes de líderes contrarrevolucionarios al extranjero, la apertura de delegaciones en capitales extranjeras, etc., durante el período en el cual la legislación sobre asistencia humanitaria prohibió expresamente la participación de la CIA con la ayuda a los contras.), Doyle McManus revela que desde agosto de 1985 a enero de 1986 la CIA pagó a la FDN \$297,847 para cubrir gastos de seguridad.

En enero de 1984 oficiales de campaña de la FDN le insistieron airadamente a sus asesores de la CIA que Bermúdez fuese removido por corrupción e incompetencia. Como la versión arriba mencionada establece claramente, Bermúdez, a pesar de esto, retiene la confianza y el apoyo de los Estados Unidos. Han habido cambios cosméticos y reformas temporales, pero la corrupción y el peculado siguen a nivel de la comandancia de la FDN.

C. Los fondos de asistencia humanitaria. En junio de 1985 el Congreso aprobó \$27.000.000 en fondos considerados como asistencia humanitaria para los contras. Se estableció una Oficina de Asistencia Humanitaria para Nicaragua (NHAO: Nicaraguan Humanitarian Assistance Office) especial en el Departamento de Estado dirigida por el Embajador Robert Duemling para administrar el programa y controlar el gasto de los fondos. Citando "sensibilidades diplomáticas," la NHAO decidió que no podía ubicar a funcionarios en Honduras o Costa Rica para verificar las transacciones por las cuales pagaba a la sede de los contras, es decir a la oficina de UNO, en Miami.

La situación pareció estar hecha precisamente para que sucedieran abusos. En su declaración ante la Subcomisión para Asuntos del Hemisferio Occidental de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Casa de Representantes el 11 de junio de 1986, Frank C. Conahan de la General Accounting Office (GAO: oficina del Congreso responsable de controlar acciones del ejecutivo) describió la revisión continua del GAO respecto al programa de la NHAO. Anteriormente la GAO había expresado a la Subcomisión su preocupación por lo inadecuado que era el control norteamericano de los fondos, según Conahan. Ahora, declaró: "Hemos llegado a la conclusión de que el Departamento de Estado no tiene los procedimientos y controles adecuados para asegurar que los fondos del programa se utilicen con los propósitos establecidos por la ley."

El explicó que el Departamento de Hacienda norteamericano, en base a la aprobación de la NHAO de facturas y recibos que le fueron presentados por la UNO, transfirió fondos a cuentas bancarias, sobre todo en Miami, que eran propiedad de los suministradores de los contras o de agentes de los suministradores. Para el 10 de mayo de 1986, el Departamento de Hacienda había pagado \$14,1 millones a dichas cuentas. Sin embargo, según el análisis de la GAO, "La NHAO no tiene información específica sobre el desembolso de fondos depositados a estas cuentas."

Al examinar las cuentas por separado, la GAO descubrió varias irregularidades y entradas sospechosas. Por ejemplo, el Ministerio de Hacienda pagó a la cuenta de un suministrador la cantidad de \$896.122 el 16 de noviembre de 1985. Dos días después de esa cuenta se desembolsaron \$742.939 para el estado mayor del Ejército Hondureño. El 8 de enero de 1986, otro depósito de \$411.977 fue seguido por un nuevo pago el día 10 de enero por la cantidad de \$450.000, al estado mayor hondureño. El Departamento de Estado, al responder ante la Subcomisión, se quejó sosteniendo que ésto fue apropiado y no representó un soborno a las fuerzas armadas hondureñas. Un pago "al estado mayor" de acuerdo al Departamento de Estado no es lo mismo que un pago al "comandante supremo," lo cual, aparentemente, habría sido impropio. ojo!

En otro caso, el Ministerio de Hacienda pago un total de \$3,3 millones a la cuenta de un agente de negocios de los suministradores en Miami, en base a facturas o recibos de 22 compañías o individuos distintos. Sin embargo, según observó la GAO, "No pudimos encontrar ninguna correspondencia de los desembolsos de esta cuenta con estas compañías o individuos." El Congressional Democratic Study Group, en su Informe Especial del 20 de junio de 1986 titulado "Contragate: Adonde Ha Ido a Parar Todo el Dinero?", señala que la GAO, en testimonio anterior ante la Subcomisión, se había quejado de que ni uno de estos 22 suministradores que recibían fondos federales se encontraba en los directorios de empresas norteamericanas de Dun and Broadstreet y Standard and Poore.

Durante mayo y junio periodistas norteamericanos en Honduras y Costa Rica tuvieron mucho éxito al investigar las prácticas de suministro a los contras financiadas por los fondos de la NHAO. En todas partes, como lo explicaron los reporteros Sam Dillon y Tim Golden del Miami Herald, se encontraba el mismo patrón de ventas falsificadas, facturas infladas y, en Honduras, donde por lo menos se gastaron \$3,8 millones en el supermercado Hermano Pedro, hay prueba de que políticos y oficiales militares eran socios silenciosos en el comercio lucrativo de abastecer a los contras. ojo!

Alberto Suhr, el oficial de inteligencia de la FDN quien informo sobre la compra fraudulenta de fusiles en 1983 en la cual la camarilla de Bermúdez estafó a la CIA con unos \$1,5 millones, había investigado los métodos de compra de la FDN en 1984. El declaro al New York Times del 22 de junio de 1986, que el método normal era el de comprar arroz, frijoles, azúcar, y otras comidas básicas, de la mas baja calidad y luego pasar la factura a la CIA con los precios de las comidas de primera. Por ejemplo, un quintal de arroz No. 3 comprado a \$5 fue cobrado como un quintal de grado No. 1 por \$14. Una cosecha antigua de frijoles comprados a \$7,50 por quintal fueron facturados a la CIA como si hubieran sido de cosecha nueva al triple del precio.

Como era de esperar, la NHAO sostuvo que si bien "las

sensibilidades diplomáticas" le impidan el colocar personal en el campo para verificar las transacciones directamente, si pudo contar con los "informes de inteligencia" de otras agencias de los E.E.U.U. para asegurarse de que no había engaño. Como lo demuestra claramente la versión de Suhr y la tolerancia continua de la CIA de las peculaciones de Bermúdez, el contar con las "agencias de inteligencia" para mantener honestos a los contras, manifiesta un grado impresionante de ingenuidad o confianza mal dirigida en un diplomático del rango del Embajador Duemling.

Más aún, es interesante notar que la NHAO, respondiendo al pedido específico de la UNO, le dio un contrato de \$50.000 a Robert Owen -- el socio del teniente coronel North del Consejo Nacional de Seguridad (NSC) que se mantenía en la hacienda de Hull, y es también uno de los acusados en el caso de Avirgan-Honey -- para ayudar a supervisar la administración del programa de asistencia humanitaria.

El 26 de junio de 1986, el Senador Richard G. Lugar, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, circuló un informe escrito por un miembro del personal del Comité por parte de los Republicanos titulado, "Informaciones sobre las afirmaciones de conducta impropia de los contras y sus defensores norteamericanos." El informe trató de desmentir las acusaciones sobre la actividad criminal de los contras presentandolas como erróneas o exageradas.

Al informe se adjuntan copias de la correspondencia entre Michael Barnes, Presidente de la Subcomisión para Asuntos del Hemisferio Occidental de la Cámara Baja, y el Departamento de Estado. Se adjuntan también otros documentos pertinentes. También se encuentra un intento detallado de refutar toda la información periodística y otras afirmaciones sobre el uso sospechoso de las fondos, sobre todo lo citado en el Informe Especial del Democratic Study Group.

Sin embargo, una cuidadosa lectura del informe de Lugar, revela que en este solo se subraya la conclusión principal de la GAO. Simplemente no se puede rendir cuenta por la mayoría de los fondos de la NHAO, a pesar de haber sido administrados con mucho más cuidado, por lo menos en papel, que la ayuda a los contras apropiada bajo otros programas.

Conclusión

Este informe a manera de resumen no ha pretendido ser exhaustivo. Su propósito ha sido el de ilustrar a través de suficientes ejemplos la tesis general de que todas las operaciones encubiertas son acompañadas del crimen y la corrupción, y que el programa de los contras ha sido igual en este sentido. Es el deber del Congreso, al reconocer esto, no aceptarlo como un pretexto global, sino de enfrentar los problemas serios fomentados por el programa de ayuda a los contras, de exponerlos, de castigar a los funcionarios de los Estados Unidos quienes han violado la ley por medio de su

participación en el programa, y de considerar plenamente estos aspectos de la situación al tomar sus decisiones respecto al apoyo futuro a este programa. Parecería casi elemental que una política norteamericana hacia Centroamérica que tiene que depender no sólo de métodos desagradables sino que también, como parece señalar la evidencia, de gente de carácter dudoso, debe ser sujeta a un cuestionamiento profundo. Un primer paso, y un paso necesario en este proceso de cuestionamiento, debe ser que se lleve a cabo una investigación completa por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que podría tener recurso a todos sus poderes para exigir testimonio.

El Centro Internacional para la Política de Desarrollo apoya plenamente y ayuda a los esfuerzos del Congreso. Como parte de ese apoyo, continuara con sus propias investigaciones sobre esta problemática, divulgando lo mas amplimente posible sus resultados en base a la idea de que la presión que ejerza una ciudadanía norteamericana, bien informada, es el estímulo mayor a la acción eficaz del Congreso.